



Presidente de UCD de Madrid-región desde el 12 de julio pasado. Consejero de RTVE elegido por UCD. Fue coordinador general de la coalición electoral de UCD para las elecciones de junio del 77. Y tercer firmante del acta de fundación del partido.

Casado con Emilia Ibáñez-Martín Mellado, hermana de la esposa del presidente del Gobierno. Desde 1978 ejerce la profesión de abogado. Es hombre de empresa y especialista en Derecho Mercantil. Hizo el bachillerato en el colegio del Pilar.

Tiene la virtud de ir directamente al grano de los temas, con una buena capacidad de síntesis y una rápida asimilación de las preguntas. Es hombre inteligente y ponderado. A lo largo de la conversación no surge ni una sola arista reseñable. Tiene una gran carrera política por delante.

—¿Cómo llegas a la presidencia madrileña de UCD?

—La IV Asamblea Provincial me elige el 12 de julio. De los 22 miembros del comité ejecutivo, 17 son de mi candidatura y cinco de la adversaria. Los órganos provinciales funcionan con armonía. Un grupo de amigos me animó a presentarme porque conocían mi paso por el partido desde el primer momento, mi vicepresidencia provincial durante la presidencia de Luis Ortiz y mi militancia anterior en ningún partido ni en ninguna de las tendencias originarias de UCD. Entendieron que podría llevar adelante una política de UCD en una provincia tan importante y resonante como Madrid.

—¿Y cómo habéis encontrado el partido en Madrid a vuestra llegada al poder provincial?

—Antes hubo tres presidentes: José Luis Alvarez, Luis Ortiz y Abel Cádiz. El partido en Madrid ha ido ensanchándose. Son unos ocho mil los afiliados que recibimos. El partido tenía y tiene tres áreas en las que progresar fundamentalmente: primero, un mejor entendimiento entre nuestros diputados en la Diputación Provincial, el portavoz y el comité ejecutivo y secretariado provincial, para que nuestros representantes en la Diputación reciban el apoyo necesario.

—Veamos la segunda área de necesario progreso de UCD-Madrid.

—Es en el Ayuntamiento de Madrid

capital donde tenemos que hacer más fuerte el ejercicio de oposición al Gobierno municipal. Estamos prestando un apoyo fundamental al portavoz, José María Alvarez del Manzano, y a los concejales.

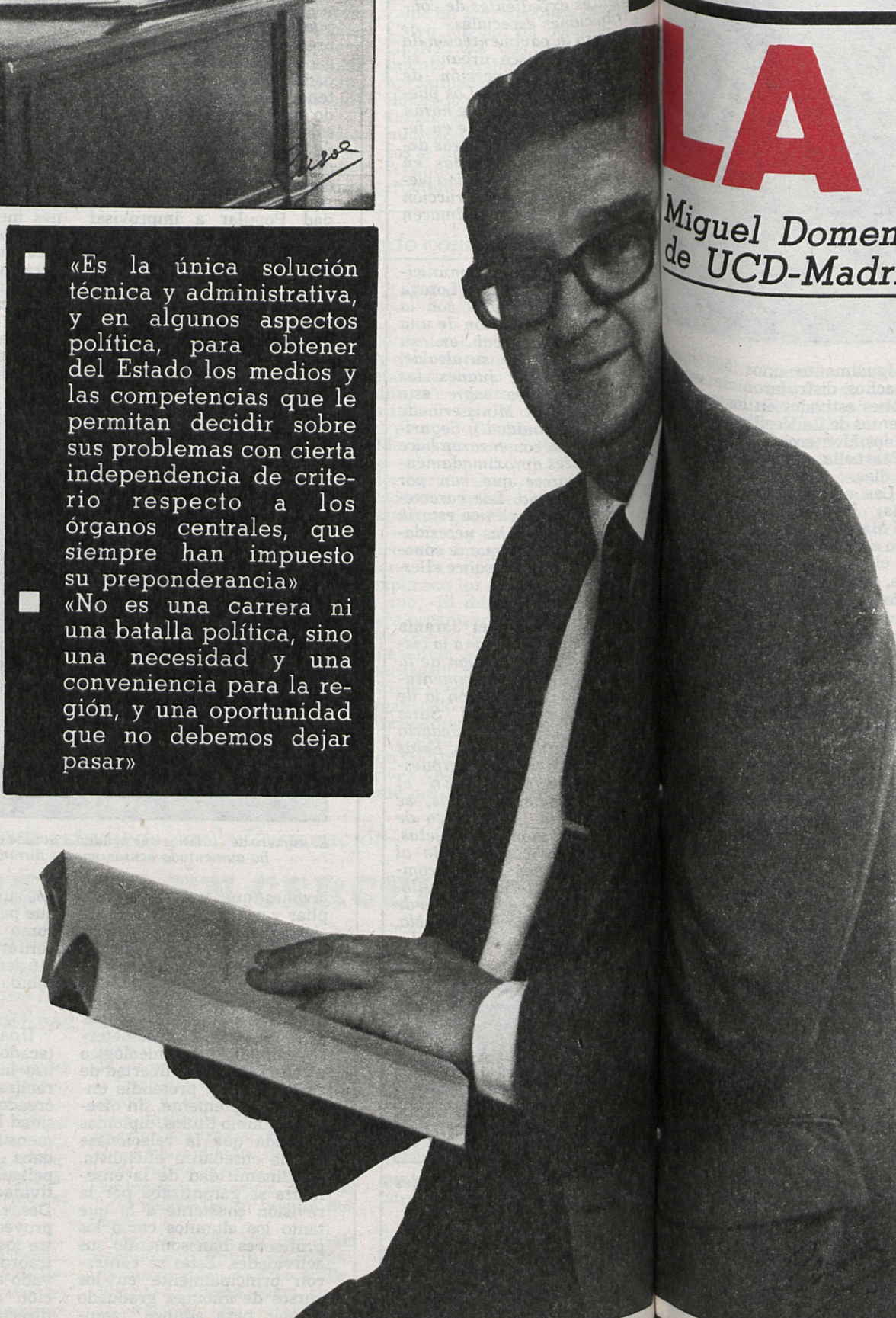
—Y en tercer lugar...  
—Prestar una atención solidaria a los pueblos de la provincia y atenderla para intentar corregir los desequilibrios que históricamente se han venido acumulando y para contrarrestar esa fuerza centripeta que tiene una organización centralista como es la organización en la provincia de Madrid, donde radica la Administración central del Estado. Nos hemos comprometido a conocer los problemas de la provincia, a visitar las comarcas y los pueblos, a apoyar a nuestros representantes allí, a prestarles asistencia en la solución de sus problemas administrativos y técnicos y a darles nuestro apoyo político.

COMPROMETIDOS EN LA AUTONOMÍA

—Entre los temas externos al partido destaca el de la autonomía de Madrid-región. Podemos empezar hablando de las ventajas de esa autonomía y del sentido de la misma en un área como la de Madrid.

—La autonomía de Madrid es un tema en el que estamos comprometidos y decididos a mantener nuestros compromisos y llevarlos adelante. UCD coincide con aquellos que entienden que el problema de la autonomía de Madrid no tiene una base sociológica o política, lo cual no obsta para que deba tener un tratamiento oportuno. UCD-Madrid entiende que la autonomía es buena para Madrid y para los pueblos de la provincia en la medida en que es la única solución técnica y administrativa, y en

■ «Es la única solución técnica y administrativa, y en algunos aspectos política, para obtener del Estado los medios y las competencias que le permitan decidir sobre sus problemas con cierta independencia de criterio respecto a los órganos centrales, que siempre han impuesto su preponderancia»  
■ «No es una carrera ni una batalla política, sino una necesidad y una conveniencia para la región, y una oportunidad que no debemos dejar pasar»



# LA AUTONOMÍA ES UNA NECESIDAD

Miguel Domenech, presidente de UCD-Madrid, tajante

- «A partir del 15 de octubre, el propósito de UCD es explicar a sus pueblos y a la provincia las ventajas de la autonomía para que de forma inmediata los ayuntamientos regidos por UCD digan sí»
- «El Estatuto tiene que prever que Madrid es desde siglos la capital del Estado, con todo el peso que supone la presencia de la Administración y la capitalidad, sin olvidar la existencia de una concentración urbana que ha demandado soluciones de cierta peculiaridad: el Area Metropolitana.»

la existencia de esos organismos en círculos concéntricos requieren un tratamiento especial en el Estatuto. Además, estamos asistiendo a una disgregación de núcleos de lo que podríamos llamar la corteza de la gran capital. El centralismo había incorporado esos núcleos urbanos a la capital. Un buen reparto de la demografía y un mejor aprovechamiento del entorno y del hábitat general de la provincia están invitando a la disgregación de la población y, en su momento, a la diseminación de los núcleos administrativos. El Estatuto debe tener en cuenta también el mañana de la provincia en ese sentido. Y debe tener en cuenta la contribución de los núcleos más alejados del centro de la provincia a lo que hasta ahora ha sido Madrid y a lo que después va a ser. Buscamos el esparcimiento y el ocio en la periferia de Madrid y, sin embargo, queremos restarle el valor de la aportación que nos hace en el plano político.

—¿Cuáles son los grandes temas de actualidad que más deben preocupar a todos los responsables políticos y a los ciudadanos de Madrid?  
—Son el planeamiento urbanístico futuro y el establecimiento de un plan de salud con la máxima coordinación de los poderes sanitarios de la provincia.  
—Vamos con el primero: el urbanismo.  
—Hay que huir de maximalismos. El urbanismo es más flexible de lo que se define en unas normas o se esquematiza en unos planos. En un Estado de libertades lo primero que hay que tener en cuenta son los principios rectores de la economía y la política social y los valores de la Constitución. Partiendo de ahí, se reconducen las interpretaciones y las tensiones del urbanismo, y en la ejecución de las directrices y de los planes encontraremos un equilibrio y una aportación a la comunidad de plusvalías que ha generado ella misma y un respeto a derechos fundamentales reconoci-

dos por la Constitución.  
—El otro gran tema era el sanitario.  
—El segundo tema fundamental y de trágica y desgraciada actualidad es la salud. La provincia de Madrid tiene una estructura demográfica muy heterogénea. Y la dificultad de que el asentamiento de los grandes servicios centrales hace que converjan forzosamente con los demás servicios. De ahí viene una tendencia a resolver los problemas de salud en la gran ciudad, y sin que sea culpa de nadie, la sanidad llega menos bien a las localidades más alejadas y despobladas. UCD está urgiendo al Gobierno y a la Delegación Territorial de Sanidad a que amplíe el plan y las acciones de salud en la provincia de Madrid. Nos consta que se está progresando y que se están tomando medidas y desarrollando acciones muy positivas de coordinación de todos aquellos agentes que tienen que ver con la salud de nuestra población.

Texto: Pedro Calvo Hernando

algunos aspectos política, para el momento es oportuno y que el momento es oportuno. Lo que sucede es que los pueblos de los ayuntamientos UCD tiene muchos problemas y los necesitamos de que se clarifiquen los propósitos y las ventajas de la autonomía. Ese mensaje a UCD-Madrid ha sido posible todavía transmitirlo a los pueblos por dos razones: una, impuesta por el relevo en la organización provincial y las vacaciones administrativas y el engarce de la organización provincial descentralizada. El paréntesis se alarga un mes más al producirse en estas semanas las renovaciones de los comités locales de la provincia. Pero ese paréntesis terminó el 15 de octubre.  
—¿Habías aludido a una segunda razón para que el mensaje no ha llegado a los pueblos de mayoría UCD se han sentido un cierto grado de disgusto por la poca diligente atención a sus problemas por la Diputación Provincial, gobernada por el Partido Socialista Obrero Español. Esto también nos ha hecho prudentes en el paso definitivo hacia nuestros ayuntamientos. El PSOE nos asegura que no existen esas desatenciones a los pueblos regidos por UCD, y que, si se han dado involuntariamente, se van a corregir y la Diputación va a cumplir su función de servir a todos los pueblos de Madrid.  
—Y bien: llega el 15 de octubre, en que termina ese obligado paréntesis. ¿Qué pasa a partir de esa fecha?  
—El propósito de UCD es explicar a sus pueblos y a la provincia en general las ventajas de la autonomía, hacerlo inmediatamente y procurar que, con la posible simultaneidad en dos o tres fechas, los ayuntamientos regidos por UCD digan sí a la autonomía y que esos plenos se celebren en el menor plazo posible.

LINEAS DEL ESTATUTO

—Y después de la ratificación de la iniciativa autonómica vendrá el Estatuto de autonomía. ¿Cuáles son los principales condicionamientos que exigirán que ese Estatuto sea diferente del propio de otras comunidades autónomas?  
—El Estatuto tiene que prever que Madrid es desde siglos la capital del Estado, con todo el peso que supone la presencia de la Administración del Estado y de la capitalidad. En segundo lugar, la existencia de una concentración urbana, que ha demandado soluciones de cierta peculiaridad, como es el caso del área metropolitana, como es el caso del Canal de Isabel II. La capitalidad y

